

La acreditación de profesores universitarios empieza en un mes

MANUEL ELANELLES, Córdoba
La Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria, con sede en Córdoba, comenzará la acreditación de los méritos de los docentes antes del inicio del verano, según explico su director, Elías Fereres.

Con la aprobación de LOU, Ley Orgánica de Universidades, en 2002, se estableció que los docentes contratados vía administrativa —es decir, que no son funcionarios— deberían acreditar en la ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación) sus méritos docentes para poder seguir trabajando en los centros de todo el país. Se marcó una fecha límite: el 13 de enero de 2006. Se acerca la hora y, según Comisiones Obreras, entre 4.000 y 4.500 profesores en Andalucía corren el riesgo de perder sus puestos de trabajos.

Francisco Espada, responsable de Universidad de la Federación de Enseñanza de CC 00, sostiene que han solicitado al Gobierno que se prorrogue en dos años el plazo. Espada afirma que el Ministerio Educación se comprometió al inicio de la legislatura a hacerlo, pero siente "intranquilidad" debido a que no se ha dado todavía ningún paso.

Peticiones

CC 00 reclama a la Administración autonómica fundamentalmente dos medidas. La primera consiste en la agilización de los trámites para lograr que la Agencia Andaluza de Evaluación pueda acreditar a los docentes de la comunidad.

La otra batería de peticiones a la Junta hace referencia a los criterios que utilizarán para acreditar al profesorado. Comisiones Obreras reclama que los requisitos sean transparentes, es decir, que cada docente conozca cómo va a ser la evaluación y cuáles son los parámetros exactos. Además, solicita que se elimine de los requisitos la obligación para los colaboradores de tener experiencia profesional fuera del ámbito de la universidad. Según el sindicato, si esta norma se aplica con rigidez muchos docentes se quedarán fuera.

De momento, y a falta de otra reunión entre la Dirección General de Universidades y los representantes sindicales, lo que sí parece claro es que la Agencia Andaluza de Evaluación comenzará a acreditar a los docentes en unas semanas. Así, los profesores elaborarán sus currículos para enviarlos a la agencia andaluza o a la estatal, como ellos prefieran.

Pero, si la fecha límite para la acreditación se conocía desde el año 2002, ¿por qué la gran mayoría, según CC 00, no ha presentado sus historiales todavía? Espada apunta, entre otras razones, a que los docentes tienen miedo de no poder cumplir con los requisitos que establece la ANECA, entre los que se encuentra la obligación de tener experiencia profesional fuera de la universidad. Por eso, reclaman a la Junta que la agencia andaluza excluya esta cláusula.